



Anexo Bases Concurso Afiche

60° Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar 2019

Repertorio N° 70845, Protocolo N° 674 del 7 de diciembre de 2018
Notaría Juan Ricardo San Martín.

La Comisión de Promoción del 60° Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar, en adelante “la Comisión”, viene, en este acto a modificar la convocatoria y bases de la elección del afiche oficial, y que fueron protocolizadas el 5 de octubre de 2018 bajo el Repertorio N° 57.821 y Protocolo N° 746 de la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín en el siguiente tenor:

Primero: Realícese la elección del afiche ganador el día 5 de diciembre de 2018, según lo establecido en las Bases.

Segundo: Nómbrase a las siguientes personas como jurados de la elección del ganador:

- 1) Gonzalo Nicolás de la Torre Vio
Profesión: Comunicador Audiovisual, mención Post Producción.
- 2) Patricio Valdivia Fernández
Profesión: Diseñador Gráfico
- 3) Daniel Mayoral Villenas.
Profesión: Diseñador Gráfico.
- 4) María Teresa Valdivieso Lecaros
Gerente de Marketing Canal 13
- 5) Ximena Baeza
Sub Gerente de Marketing TVN

Tercero: El ganador del concurso y acreedor del premio de 90 Unidades de Fomento será anunciado al público el día 12 de diciembre de 2018 en la ciudad de Viña del Mar.

Las demás disposiciones de las Bases permanecen invariables.